



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 29 de Mayo del 2023



Firmado digitalmente por CASTOPE CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223 soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.05.2023 18:15:58 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000676-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa Nro. 211-2023-GG-PJ de fecha 12 de mayo del 2023 de la Gerencia General del Poder Judicial; la Resolución Administrativa Nro. 153-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ de fecha 31 de enero del 2023; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Por Resolución Administrativa Nro. 153-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ, en atención a lo solicitado por el Jefe de la Oficina de Administración de la Corte Suprema de la República mediante Oficio Nro. 069-2023-J-OCMA/PJ de fecha 27 de enero del 2023, se declaró procedente el destaque de la servidora Genoveva Mirtha BARRERA SOLORZANO a la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, destaque que iniciará desde la fecha de expedición de la resolución autoritativa de la Gerencia General hasta el 31 de diciembre del 2023, conforme a lo solicitado.

Segundo.- Por Resolución Administrativa Nro. 211-2023-GG-PJ, la Gerencia General del Poder Judicial da por concluido con eficacia al 04 de mayo del 2023, el destaque temporal por necesidad de servicio de la servidora GENOVEVA MIRTHA BARRERA SOLORZANO, debiendo retornar a la dependencia de origen, esto es, Asistente Administrativo II en la Corte Superior de Justicia de Lima Norte.

Tercero.- Con lo informado, atendiendo a la conclusión del destaque autorizado a la servidora, corresponde dejar sin efecto el destaque temporal autorizado, con eficacia al 04 de mayo del 2023, debiendo retornar a su plaza de origen en esta Corte Superior de Justicia.

Por lo expuesto, en virtud del artículo 90° inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; la Presidencia:

RESUELVE:

Artículo Primero: DISPONER LA REINCORPORACIÓN de la servidora **Genoveva Mirtha BARRERA SOLORZANO** a la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, debiendo retornar a su plaza de origen, **con eficacia anticipada al 04 de mayo del 2023**, al haber culminado el destaque, conforme a los lineamientos señalados en la presente resolución.

Artículo Segundo: PONER la presente resolución a conocimiento de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Personal, así como de la servidora para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente

Corte Superior de Justicia de Lima Norte





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/ehb

